

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA EPOCA.)

Año III.

Mahon, sábado, 29 de Julio de 1871.

Núm. 610.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

Noticias Generales.

MADRID 24 DE JULIO.

De La Igualdad:

El partido del progreso, cuya bandera fué casi siempre pura y honrada, se encuentra ahora a las plantas del trono, escarnecida y humillada por el servilismo realista de algunos ambiciosos y apóstatas.

Hasta la Revolucion de Setiembre los progresistas escuchaban con atencion respetuosa los justos deseos del pueblo. Desde el instante mismo que fué un hecho la monarquia y escogieron una dinastia, segun frases de *El Debate*, no piensan, ni sienten, ni quieren más que obedecer ciegamente las órdenes del rey.

Apenas se manifestó la presente crisis, han sabido competir dignamente en intrigas y cabildos con los unionistas fronterizos, que son los únicos atendidos y considerados en altas regiones. Y si hoy, por fin, reciben aquellos el poder, es a causa tan sólo de que el duque de la Torre no ha podido formar un ministerio conciliador, y no ha querido realizar uno esencialmente conservador.

A cualquiera se le ocurre que el general Serrano y su partido han sido y son los preferidos en el poder. Pero circunstancias especiales de esta política personal y egoista de los hombres de la situación, hacen que el gobierno venga á manos de ciertos progresistas solos, no de los radicales.

Es decir, que la terminacion de la crisis no obedece á una necesidad política en el gobierno y la administracion del país; sino á planes ó propósitos particulares de determinados partidos, á intrigas de fracciones diversas, á cabildos de algunos grupos de más ó ménos importancia en la actual situación.

El partido progresista, pues, ha logrado sólo el Gobierno, pero introduciendo, á la vez, una honda division en sus filas ya muy mermadas.

Para ello ha tenido la paciencia de ver á D. Amadeo como antes prestaba su confianza por una, dos y tres veces al jefe de los unionistas; cómo pedía consejo á los moderados y fronterizos; cómo se resistía de todo punto á la ruptura de la conciliacion; como, en fin, desairaba una hora tras otra las opiniones de los liberales avanzados, de los radicales.

Y ya que no le fué posible realizar su idea principal, ya que por ahora, no ha juzgado conveniente la constitucion

de un ministerio conservador puro, ya que no quiere bajo ningun concepto entregar el gobierno al partido democrático, que es de los tres coaligados el que mejor representa á la Revolucion de Setiembre, D. Amadeo parece haber dispuesto á última hora que sea el Sr. Zorrilla el encargado de formar y presidir el gabinete.

Esta solucion no satisface nada al señor Olózaga y á los progresistas resellados de Sagasta, toda vez que este, para tranquilidad del país, ya no podrá provocar desde el ministerio de la Gobernacion las insurrecciones de los partidos extremos; satisface menos á los unionistas, que acaban de lanzar la voz de alerta y darse la consigna de oponerse con todas sus fuerzas morales y materiales al nuevo Gobierno, y satisface poco á los cimbrios, porque de ellos se hace abstraccion total en el nuevo Ministerio.

Reina una gran descomposicion en todas las esferas de la situación. Dimiten los generales, los directores, los subsecretarios, los gobernadores, los que ejercen cargos militares y civiles cerca del rey, y todo parece indicar que se aproxima la hora de grandes sucesos.

Dicen que D. Práxedes al hablar de sus amigos los tertulianos, exclamaba: ¡Oh! esos caros amigos, ¡que caro me cuestan!

Para comprender como entiende el general Serrano la conciliacion imposible y ridicula de los tres partidos que han desgobernado el país desde la Revolucion de Setiembre, vease como habia formado el ministerio:

Guerra con la Presidencia.—Serrano, que ha sido *montpensierista*.

Gracia y Justicia.—Ulloa, *montpensierista* acérrimo hasta la última hora.

Ultramar.—Ayala, *ultra-montpensierista*.

Gobernacion.—Sagasta, *montpensierista* de afeccion, pero sin compromiso, segun él mismo ha declarado.

Marina.—Malcampo, *montpensierista* de la víspera.

Estado.—Topete, *archi-montpensierista*.

Fomento, Candau, *montpensierista*.

Hacienda.—Gomez Arostegui, propuesto ó indicado por Salamanca, y como este, de tendencias sospechosas.

De manera que todo el ministerio de conciliacion se componia de *montpensieristas* arrepentidos, con exclusion absoluta del verdadero elemento radical.

¡Vaya una conciliacion! Si era del agrado de D. Amadeo, fuerza es convenir en que está mal aconse-

jado, lo cual no nos sorprende sabiendo que ha tenido por inspiradores á Olózaga y Santa Cruz.

Si no conociéramos los puntos que calzan esos dos personajes de relumbron, cuya impopularidad es hace tiempo proverbial en España, sospecharíamos que al insistir en la formacion de un gabinete unionista-conciliador, conspiraban de comun acuerdo contra la dinastia italiana, contra los progresistas, contra los demócratas y contra la situación.

La verdad es que la tal conciliacion es una farsa, un pretexto, un *quet-apens*, preparado por los reaccionarios *fronterizos* contra los radicales. Si así no fuera, en lugar de encargar al general Serrano de formar un ministerio de conciliacion con la flor y nata de los transfugas de la union y del *montpensierismo*, se habria encomendado esa mision, á ser posible, á los jefes del partido radical.

Pero el radicalismo está de baja en las altas regiones, y antes que entregarle el poder.... el dilavio.

¡Que horas de agonía acaba de atravesar el partido progresista! Algunos de ellos dicen que le han visto las orejas al lobo. Las orejas ¿eh? Pues cuando quieran verle todo el cuerpo no tienen más que mirar á su alrededor, porque cerca lo tienen.

El general Serrano, á pesar de haberse parapetado en las mas formidables posiciones, ha sido desalojado despues de la encarnizada batalla de la crisis. Y ahora, ¿que va á hacer este caballero? ¿Que situación la del general!

No podemos explicarnos de donde ha salido tanto ladron; pero es lo cierto que por todas partes se roba, á pesar de los ridiculos amarillos, que para todo sirven menos para cumplir con su deber.

Hace pocos días fué robada y asesinada en los jardines del Retiro una persona muy conocida; el mismo día se robaron en los antiguos jardines de San Juan varios bolsillos y relojes, la casa de un redactor de *El Eco de España*, la de D. Valentin Gomez, diputado, y la del marques de Zafra, han sido robadas tambien.

En la calle de Embajadores los ladrones han franqueado la puerta de una buñoleria llevándose 30.000 rs.

En la calle del Lobo no hay casa que no haya sido acometida por los cacos.

En fin, bien puede decirse que al español á quien no le han robado, le andan buscando las vueltas para robarle.

Entre tanto, los individuos del orden

público, ¿que hacen? ¡Ah! ya se nos ocurre, habrán sido consultados sobre la crisis, y estarán dando su opinion sin poder atender á su servicio peculiar.

Las tropas han estado prevenidas en los cuarteles durante estas dos últimas noches.

¿Si querrán resolver la crisis á cañonazos? Seria la mejor solucion.

Han llegado tropas á Madrid. A falta de razones, buenas son bombas.

CRONICA LOCAL.

Para que vean los monarcófilos de esta ciudad que no nos andamos por las ramas, á continuacion publicamos parte del acta de la sesion celebrada el 8 del corriente por nuestra Diputacion provincial, que hemos recibido este correo, autorizada por la firma del secretario de la misma Diputacion:

«A propuesta del Sr. Sampol se acordó suspender la sesion por cinco minutos para que los señores Diputados pudiesen ponerse de acuerdo, y abierta de nuevo manifestó el mismo Sr. Sampol, que con respecto á los Diputados de la Comision que representan los Partidos judiciales de Mallorca, no se habia tomado acuerdo alguno por haber manifestado los señores Ribas de Pina y Font dels Olors, que insistian en su renuncia á favor de la Provincia de la cantidad que pudiera señalárseles, y el señor Quetglas, que tampoco se reservaria mayor cantidad que la de mil rs., en que calcula los gastos de representacion á que se vé obligado como Vicepresidente de la misma comision, y que con respecto á los Diputados por Menorca é Ibiza, creia interpretar los sentimientos de todos los señores Diputados, proponiendo que se les señalase el máximo de la indemnizacion que la ley autoriza, ó sean 12.000 rs., lo cual fué aprobado por unanimidad.

Los señores Taltavull y Tur manifestaron que con 10.000 rs. líquidos se consideraban suficientemente indemnizados, y que renunciaban á favor de la Provincia el esceso que les habian señalado.

Así consta entre otros extremos en el acta de la sesion celebrada por la diputacion provincial dia 8 de julio de 1871.

Palma 26 de Julio de 1871.—SILVANO FONT Y MONTANER, SRIO.»

Ahora bien: ¿es ó no cierto que el C. Taltavull renunció de la gratificacion que por ley le corresponde 100 duros anuales? ¿Les bastará á

los *sábios* cimbrios de esta ciudad esta prueba de nuestra *ruda* franqueza? El público puede apreciar una vez mas la fuerza de los argumentos cimbrios y el despecho del director de *El Iris*, por haber sabido el C. Taltavull despreciar á tiempo la *limosna* que aquel tuvo la poca delicadeza de ofrecerle.

Descando complacer á nuestros abonados damos hoy por separado, con medio número de EL MENORQUIN, el brillante discurso que sobre la cuestion de Hacienda pronunció en las Cortes el eminente republicano federal C. Francisco Pi y Margall, el 7 del corriente.

Creemos que nuestros abonados nos agradecerán este nuevo esfuerzo á que nos obliga nuestro amor á las puras doctrinas que defendemos, únicas que pueden salvar á nuestra patria del caos terrible á que la precipitan los bandos del monarquismo.

Hemos recibido el cuaderno 8.º y último del «Tratado teórico-práctico de Agrimensura y Arquitectura legal,» por Marcial de la Cámara, profesor de arquitectura, director de caminos, canales de riego, etc.

Durante el curso de la publicacion de esta obra hemos tenido el gusto de recomendarla por su reconocida

utilidad, y hoy al dar cuenta de su terminacion no podemos menos de encarecerla de nuevo, como necesaria á las corporaciones populares, é indispensable á los propietarios de heredades rústicas y urbanas.

Ayer nos fué entregada para su publicacion una carta suscrita por el C.º Juan Taltavull y Garcia, que no podemos insertar hoy á causa de repartir solo medio número á nuestros suscritores. Mañana aparecerá en la parte neutral de nuestro periódico.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Santo de hoy.

Santa Marta, virgen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen del Refugio.

Santo de mañana.

San Abdon y San Senen mártires y el beato Manes hermano de Santo Domingo de Guzman.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 27.

De Barcelona y Alcudia en 21 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap.

D. Antonio Victory, con 22 trip., 35 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

De Alcudia en 2 ds., laud esp. San Antonio, de 37 t., pat. Pedro J. Terrasa, con 4 trip., 1 pas., carbon y efectos.—A la orden.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.		ALBUQUERQUES ASTRONOMICAS.	
Fuerza sobre un metro cuadrado en kilg.	9 h. mañana.	10 NE. Sujo. 2	
Vientos á las 9 h. mañana.	Seriedad media		
Pluviómetro en milímetros.	las 9 mañana.	74	
Higrómetro á las 7 horas m.	Temperatura centígrado.		
Días.	Max. Min.	29.5 23.8	
28 764.3			

LUNA.—Sale á las 7 h. y 21 ms. de la T.—Pónese á las 2 h. y 59 ms. de la M.
SOL.—S. á las 4 h. y 56 m.—P. á las 7 h. y 16 m.

GAZETILLA.

3 EXTRACTO DEL *Morning Chronicle* DE LONDRES.

«Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar á conocer á sus lectores, un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la huma-

nidad doliente.

»Estimulamos pues nuestros lectores á fijar su atención sobre la **Revalenta Arábiga** de los Señores BARRY DU BARRY y Comp. de Londres. Es una «harina preparada con la raíz de una «planta arábica, muy parecida á la madre-selva; esta Revalenta es de una «calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos «facultativos de gran fama se deduce «que la Revalenta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy «en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispepsias), gastritis, «gastralgias, estreñimientos habituales, «flemas, vientos, diarrea, acedias, «pituita, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, «dolores, agrieses, inflamacion del estómago, todos los desórdenes del hígado, «de la membrana mucosa, vejiga y bilis, «tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumacion), herpes, reumas, fiebre, «irritacion de nervios, neuralgia, vicio «y pobreza de la sangre, palideces, «opresiones, gripe: ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y es «tambien el mejor fortificante para los «niños débiles como para la persona de «toda edad, fortaleciendo los músculos «y el estómago, y consolidando las carnes.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La **Revalenta al Chocolate** en polvo y en tabletas á los mismos precios.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia catorce de Agosto próximo á las once de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado, arregladamente á los pliegos de condiciones que se hallan de manifesto en la escribania del infrascrito actuario, á la venta y remate en pública subasta, siendo competentes las posturas, de la casa número trece de la calle de Santa Teresa y de unos almacenes señalados con el número tres en la calle de la Concepcion, sitas ambas fincas en esta ciudad; pues así lo tengo mandado en los autos sobre ejecucion de convenio que sigue en este Juzgado D. Ramon Llusá y compañía de Barcelona contra D. Juan Orfila y Pons y D. Juan Orfila y Cardona á quienes pertenecen las mismas. Dado en Mahon á doce de Julio de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno. 1

Alcaldía popular de Mahon.

Con arreglo al art. 2.º del Real Decreto de 6 de Mayo último queda de manifesto en la Secretaria municipal de esta ciudad por espacio de quince dias, el padrón de vecinos formado con sujecion á lo dispuesto en la ley de 20 de agosto de 1870, á fin de que puedan hacerse las reclamaciones de que trata el art. 19 de la citada ley.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los vecinos de esta ciudad y su distrito municipal.—Mahon 26 julio 1871.—El Alcalde 1.º, G. Escudero. 1

Sociedad anónima INDUSTRIA MAHONESA.

Habiendo acordado en Junta General de accionistas celebrada en 23 corriente, repartir tres duros por accion, se avisa á los mismos pueden presentarse desde 1.º Agosto en adelante en la oficina sita en la Fábrica de Calafiguera todos los dias laborables, excepto los sábados, de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde, para cobrar lo que respectivamente les corresponda, presentando al efecto las acciones que posean. Mahon 28 Julio 1871.—El Director de la Sociedad, F. Orfila y Pons.

Queda prohibida la caza sin espreso permiso por escrito de D. Diego Salord y Salord, en los predios y estancias de Carbonell, Binimarsoch, Sa Roca, Binidonairet, Torralba y demás terreno del mismo. 1

EN VENTA. La casa de la calle del Castillo n.º 156. En la calle de Santa Eulalia n.º 37 informarán del precio y demás que pudiera convenir. 3

El lunes próximo á las 10 de la mañana saldrá para Barcelona el vapor trasatlántico ARGOS, admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª

Se despacha en el almacen del Sr. Tomás Estela. 2

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 129 de la calle de la Arraval. Informará el notario D. Nicolás Orfila. 1

ALMONEDA.

Se hace de algunos muebles el jueves, viernes y sábado de esta semana de 8 á 12 de la mañana, calle del Castillo n.º 38. 1

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 58 de la calle de San Jaime. Informarán en la misma calle n.º 62. 3

En el establecimiento tipográfico y taller de encuadernaciones de Fábregues hermanos, se admiten suscripciones á toda clase de obras y periódicos nacionales.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.

